

Solo lo público salva al pueblo

Comunicado de Concejo Educativo de Castilla y León

“Solo el pueblo salva al pueblo» dice alguna gente empujados por otra gente. Si en otro momento histórico esta consigna tuvo un sentido específico. Ahora se han apropiado el lema quienes desean que lleguemos a ser individuos aislados al albur de lo que el mercado y quienes lo manejan quieren.

Las personas de forma individual, no pueden sustituir a la colectividad, a la sociedad. “Solo el pueblo salva al pueblo” en realidad tiene que acabar siendo “solo lo público salva al pueblo” porque lo público es lo universal, lo de todos y todas, debe ser (o llegar a ser) en realidad el pueblo articulado.

Necesitamos más organización, más lucha y más Estado social. Lo que nos salva no es la caridad improvisada ni la autoorganización heroica en mitad del desastre, sino la fuerza colectiva capaz de obligar al Estado a cumplir su función social.

El personal médico de la pandemia del COVID o los profesionales que cubren unas inundaciones o apagan los incendios de este verano, no aparecen por gracia divina sino porque lo público, el Estado, estaba ahí. Estaba en ese momento y, casi con seguridad, mucho antes, dando educación y formación a esos profesionales. Y eso solo lo alcanza el pueblo si tiene conciencia del patrimonio colectivo que representa ese poder.

Solo un sistema de emergencias publicas salva los espacios habitados por el pueblo, nunca 32 concesiones a otras tantas empresas.

Solo una sanidad pública salva a la totalidad de pacientes que la necesitan y nunca alguien que es capaz de llevar a hospitales solo a las personas que viven en residencias privadas y deja 7292 personas morir de forma deliberada.

Solo una forma de tratar la dependencia pública logrará cubrir todas las necesidades tanto de personas mayores, como de quien tiene alguna debilidad o no son aún adultas.

Sólo una educación pública salva a todo el alumnado que de forma universal la necesita y nunca un centro de enseñanza sea del nivel que sea, incluida universidad, que se basa en seleccionar “cobrando”.

“Sólo lo público salva al pueblo” debe ser en realidad el lema, aunque le produzca “escozor” a los rompedores de lo común, de la sociedad, de la vida.



Las personas de forma individual, no pueden sustituir a la colectividad, a la sociedad.

Derivar a intereses privados es lo que plantean quienes luego visten de heroicidad a unas cuantas personas como la solución, como en una película americana del mejor-peor Hollywood. Ambas cosas son estrategias encaminadas a romper lo público, la solidaridad, la organización social construida en base a la vida y no al negocio.

Lo hacen mientras, además, se dedican a detraer (¿sería “robar”?) los recursos que debieran estar pensados para todo el mundo, y que debieran dedicarse en mayor cantidad a quienes presentan debilidad y necesidad.

Esa deriva establece privilegios, desde quien puede costearse una clínica privada; quien elige una universidad que no pone pegas de entrada, mientras tenga suficientes recursos, para sacar (a veces “comprar”) un título; quien escoge un centro de élite para separarse de “ese pueblo” para que no le “contagie” problemas ; quien puede pagar una residencia porque en las públicas no va a poder hacerlo antes de llegar al fin de su vida.

Por si fuera poco, en muchos casos esos capitales privados dedicados a “negociar” no dudan en volver a usar los recursos y dinero público para seguir gritando su idea de “oferta y demanda”. Que se lo digan si no, a esos hospitales públicos que deben atender a pacientes derivados de otros privados si el caso se complica (excepto en lugares de mucha mayor élite y potencial económico). Que se lo digan a toda la enseñanza pública cuando ve que una gran parte del presupuesto público en educación, cada vez mayor, en muchos casos, va a parar a esas empresas que proclaman la libre competencia con la espalda cubierta por dinero de todas y todos. Pero, eso sí, derivando alumnado que en ese centro tildan de “conflictivos” a otros públicos para que “les atiendan mejor”.

Sólo lo público salva al pueblo” debe ser en realidad el lema, aunque le produzca “escozor” a los rompedores de lo común, de la sociedad, de la vida. Esa idea de público abarca desde quien contribuye con su esfuerzo a ayudar en la extinción de un fuego o una inundación, hasta quien lo hace aportando recursos a la “caja común” o exige de forma crítica que ese dinero no vaya a parar a redes privadas y privilegiadas y ayude a la justicia y la igualdad, pasando por quienes en la práctica de lo público ayuda a ese bien común y general en el ámbito que le toca actuar o trabajar.